

4.3. Madrid, 1940

"Al paso de Dios" es una biografía de San Josemaría escrito por François Gondrand

19/09/2008

El trabajo apostólico del Opus Dei empieza a desarrollarse de tal forma que se hace preciso abrir dos pequeños pisos, uno en Valladolid y otro en Barcelona, los cuales vienen a sumarse al de Valencia.

En Madrid, donde la casa de la calle de Jenner sigue funcionando como residencia de estudiantes, se alquila

un piso en la calle de Martínez Campos (cerca de aquel en el que vivió la madre de don Josemaría antes de la guerra), para que puedan vivir allí algunos miembros de la Obra, que son un poco mayores.

El Padre, con su madre, sus hermanos y algunos miembros de la Obra, se traslada a un edificio de tres plantas, con un pequeño jardín, situado en la esquina de Diego de León y Lagasca, en un extremo del barrio de Salamanca.

La casa es amplia y las piezas nobles tienen prestancia, pero los muebles son tan escasos que resultan desproporcionados a ese cuadro. ¡Ni siquiera tienen dinero para reparar la caldera de la calefacción y comprar carbón!

El Padre duerme en el tercer piso, en una habitación pequeña que tiene una terraza encima y tres paredes en fachada, por lo que resulta gélida en

invierno y sofocante en verano. Su madre y su hermana ocupan una habitación en la segunda planta y su hermano otra; realmente, no les sobra espacio, porque el resto de la casa se va llenando poco a poco con los miembros de la Obra que van a recibir una formación intensiva junto al Padre.

La actividad de don Josemaría sigue siendo ilimitada: impulsa la labor apostólica, se preocupa de la formación de las nuevas vocaciones, atiende a los estudiantes de la Residencia de Jenner, dirige espiritualmente a un número creciente de personas, sigue dando retiros y ejercicios espirituales... A todo lo cual hay que añadir su cargo de Rector de Santa Isabel y sus viajes para predicar a sacerdotes de numerosas diócesis.

Entre el 1 y el 7 de septiembre de 1940, da un curso de retiro a un

grupo de jóvenes madrileñas. De ahí salen algunas de las primeras vocaciones de mujeres para el Opus Dei.

Rumores y calumnias

El árbol de la Obra empieza a multiplicar sus ramas y la labor apostólica de sus miembros ya no puede pasar inadvertida. La predicación del Fundador, por otra parte, se extiende mucho más allá del amplio círculo de hombres y mujeres de toda condición que le siguen de cerca.

Ya en los primeros comienzos de la Obra, antes de la guerra, habían llegado a oídos de don Josemaría Escrivá comentarios poco afortunados. Ahora, las críticas más o menos veladas cobran nuevo vuelo.

¿De dónde procede su influencia sobre las almas? ¿No es acaso sospechoso el éxito de esta nueva

forma de apostolado? ¿No es peligroso hacer creer a simples laicos que pueden santificarse en su propio estado, sin apartarse del mundo, entrar en un convento o hacerse sacerdotes? ¿No resulta extraño hablar de vocación a simples fieles?...

A1 principio, no son más que rumores, palabras al aire, no necesariamente mal intencionadas. El Padre no les da importancia, convencido de que tales rumores acabarán cuando, bajo la novedad de la Obra, se descubran las raíces profundamente evangélicas de su espiritualidad.

Pero los rumores siguen en aumento y, en contra de lo previsto, parecen hallar eco en ciertas personas de las que se podía esperar más sentido común. A la curiosidad y al afán de cotilleo viene a unirse, por duro que resulte creerlo, la malevolencia

indudable de algunos. Pronto se hace evidente que no se trata de simples comadreos propalados por gentes ignorantes. Es más bien que, como decía Beaumarchais dos siglos antes, sotto voce, a mezza voce, Basilio susurra de nuevo palabras calumniosas...

La primera reacción del Fundador del Opus Dei consiste en sacar de esas dificultades una lección de humildad: Se han desatado las lenguas y has sufrido desaires que te han herido más porque no los esperabas. -Tu reacción sobrenatural debe ser perdonar y aun pedir perdón- y aprovechar la experiencia para despegarte de las criaturas.

Pronto se da cuenta, sin embargo, de que las acusaciones no van dirigidas sólo contra él, sino que amenazan la misma existencia del Opus Dei, todavía muy joven.

Don Josemaría sabe que puede contar con el Obispo de Madrid, que está profundamente convencido de que la Obra es cosa de Dios y suele cortar por lo sano cualquier crítica; y la misma actitud demuestran otros muchos obispos. Alguien recuerda que un día, con ocasión de la festividad del Corpus Christi, el Obispo de Madrid, durante la procesión con el Santísimo Sacramento, ha dicho al Presidente de Acción Católica, que llevaba uno de los varales del Palio:

-Mira: por lo que más vale en el mundo y lo que más estimo, que es Jesús Sacramentado, no ataques, no digas nada en desdoro de esa Obra, que yo quiero como a las niñas de mis ojos.

A pesar de esta firme actitud del prelado, las calumnias no cesan. Al contrario, se van "adornando" con detalles nuevos. Hasta que un día

sucede lo increíble: alguien presenta, ante el Tribunal especial de represión de la masonería -creado el 1 de marzo de 1940-, una denuncia en regla contra el Opus Dei. La acusación es terrible y puede tener consecuencias gravísimas en la España de la época, pues en ella se califica a la Obra de "rama judaica de la masonería" y de "secta judaica en relación con los masones".

Cuando se inicia el proceso, los acusadores arremeten contra la Obra. Uno de ellos, lleno de fogosidad, asegura, en apoyo de su requisitoria, que, para mejor llamar a engaño a la gente, los miembros del Opus Dei procuran no distinguirse en nada de sus conciudadanos y que llevan una vida honesta, laboriosa y casta...

El General Saliquet, que preside el Tribunal aguza el oído:

-¿Quiere usted decir que viven castamente? -pregunta.

-Sí, así es.

-Entonces, no sigamos más: si viven la castidad es que no son masones. ¡No conozco ningún masón que sea casto!

Ante esta afirmación perentoria del Presidente, el proceso se da por cerrado y los jueces pasan al siguiente.

El Tribunal decide entonces enviar a don Josemaría a las dos personalidades que habían sido requeridas para formalizar la acusación, con objeto de que le den a conocer el resultado. El Fundador del Opus Dei los recibe en la residencia de Jenner, sin ningún recelo. Cuando se despiden. uno de los dos "procuradores" no puede contener su curiosidad y le interroga:

-Padre, ¿no podría usted enseñarnos ese oratorio donde los que le acusan de ser masón dicen que usted hace milagros?

-Se lo enseñaré con mucho gusto; pero, ¿de qué milagros se trata?

Un tanto desazonados, le dicen lo que algunos propalan: que ha montado un complicado juego de luces para dar la sensación de que se alza sobre el suelo mientras celebra Misa...

-Pues verdaderamente, con el peso que tengo, elevarme sobre el suelo mientras digo la Misa, sería un milagro de primera categoría - responde el Padre, sonriendo, antes de llevarles al oratorio.

Y es que, en efecto, desde hace algún tiempo, ha empezado a engordar mucho...

La paz en la oración

El incidente ha quedado zanjado, pero no por eso cesan las calumnias. Al contrario. Don Josemaría procura no tenerlas en cuenta y olvidar. Más te ha perdonado Dios a ti.

Recomienda a sus hijos que no tengan complejo de víctima, que no hablen entre ellos de lo que pasa y que continúen rezando y trabajando.

Con todo, no puede evitar el sufrir mucho cuando piensa que, aunque algún día se hará justicia con la Obra, los enemigos de la Iglesia pueden utilizar esas mismas acusaciones contra el Opus Dei, y gentes de buena fe repetirlas sin saber que se trata de calumnias.

Así pues, el Padre reza intensamente para que tal situación termine cuanto antes. Aunque no pierde nunca la serenidad, al empezar cada jornada se pregunta, con su colaborador más íntimo, Álvaro del

Portillo, de dónde vendrá la injuria ese día.

Hasta que una madrugada, tras una noche en la que le ha sido imposible conciliar el sueño, entra en el oratorio. Arrodillado ante el Sagrario, lo deja todo en manos de Dios: Señor, si tú no necesitas mi honra, ¿yo, para qué la quiero?

Enseguida, una paz profunda le embarga.

Hasta entonces, no sabe el hijo de Dios lo que es ser feliz: hasta llegar a esa desnudez, a esa entrega, que es entrega de amor; pero fundamentada en la mortificación, en el dolor.

Para un cristiano, la alegría no es una alegría fisiológica, de animal sano, sino que procede de una causa sobrenatural: tiene sus raíces en forma de cruz.

El Padre continúa preocupado, pero no por eso piensa en restringir su actividad, ni el apostolado de sus hijos.

Una noche, suena el teléfono en la casa de Diego de León. Han dado ya las doce. Cuando don Josemaría descuelga el auricular, escucha una voz familiar, que pronuncia su nombre y luego dice en latín unas palabras de Cristo a los Apóstoles: *Ecce Satanas expetivit vos ut cribaret sicut triticum*: "Simón, Simón, he aquí que Satanás, os ha reclamado para cribaros como el trigo. Pero yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe..." (Luc. XXII, 31-32). Tras unos instantes de silencio, la voz vuelve a sonar: *et tu confirma filios tuos*. Luego se corta la comunicación.

El Obispo de Madrid, que suele acostarse tarde, le ha llamado para darle a entender, con esas palabras, que la persecución arrecia. Para

animarle y ayudarle a mantener la fe de los primeros miembros de la Obra, ha modificado ligeramente la segunda parte del versículo de San Lucas: "et tu confirma filios tuos". Y tú, confirma "a tus hijos" (en lugar de "a tus hermanos").

Los miembros de la Obra permanecen serenos, aunque sufren al pensar en lo que estará sufriendo el Padre. Éste les explica que Dios nuestro Señor, para hacernos más eficaces, nos ha bendecido con la Cruz. En su tierra -les dice- pinchan la primera florada de higos, que se llenan así de dulzura y sazonan antes.

Todo cuanto acontece, si se vive con fe, con humildad y con espíritu cristiano, ayuda a mejorar y a hacer más eficaz el apostolado.

Un viaje a Barcelona

El Padre puede reconfortar de viva voz a los que viven cerca de él en Madrid o a sus hijos de Valencia, pero no ocurre lo mismo con los de Barcelona, donde alrededor de media docena de jóvenes estudiantes procuran mantenerse firmes bajo la tormenta en un pisito que con buen humor llaman El Palau (el palacio). Y es que don Josemaría sabe que el Gobernador Civil está resuelto a detenerle si se presenta en la Ciudad. No obstante, en 1941, no puede aguantar más y así, después de pedir consejo al Nuncio, Mons. Cicognani, toma un billete de avión para Barcelona con el nombre de José María E. de Balaguer, con idea de permanecer allí sólo veinticuatro horas (Balaguer es una ciudad de Cataluña, de donde era oriunda su familia paterna).

Su llegada proporciona un gozo inmenso a sus hijos, a quienes les anima a seguir siendo optimistas:

Nosotros, por ser hijos de Dios,
hemos de estar siempre alegres.
¿Aunque nos rompan la cabeza? Sí:
aunque tengamos que ir con la
cabeza abierta, porque será señal de
que Nuestro Padre Dios quiere que la
llevemos abierta.

El vendaval de la persecución es
bueno. -¿Qué se pierde?... No se
pierde lo que está perdido. -Cuando
no se arranca el árbol de cuajo y el
árbol de la Iglesia no hay viento ni
huracán que pueda arrancarlo-
solamente se caen las ramas secas...
Y éstas, bien caídas están.

¿Qué te importa, cuando vas derecho
a tu fin, cabeza y corazón borrachos
de Dios, el clamor del viento o el
cantar de la chicharra, o el mugido, o
el gruñido o el relincho?... Además...
es inevitable: no pretendas poner
puertas al campo.

Uno de los locos rumores que
circulaban entonces por Barcelona,

propalado por "almas bienintencionadas", era que los miembros de la Obra hacían sacrificios humanos y se clavaban en una cruz de madera... El origen de este infundio estaba en una cruz de palo que el Padre había hecho poner en una habitación que comunicaba con la sala de estudio, esa pobre cruz de madera, sola y despreciable, de la que hablaba en Camino: Cuando veas una pobre Cruz de palo, sola, despreciable y sin valor... y sin Crucifijo, no olvides que esa Cruz es tu Cruz: la de cada día, la escondida, sin brillo y sin consuelo..., que está esperando el Crucifijo que le falta: y ese Crucifijo has de ser tú.

No podía concebirse nada más absurdo, pero, a pesar de todo, el Padre les aconseja que la sustituyan por otra mucho más pequeña... Así no podrá decir nadie que se crucifican, porque no caben....

Unos meses más tarde, el director de "El Palau" asegurará al Padre que, a pesar de las contradicciones y las calumnias, a ninguno de sus hijos de Barcelona le ha pasado por la cabeza ni el más mínimo pensamiento contra los que les atacan.

El viento de la persecución

En Madrid, algunas personas, para perjudicar a la Obra, aconsejan a algunos estudiantes, sobre los que tienen influencia, que se introduzcan entre los que participan en los medios de formación que ofrece el Opus Dei. Esos "falsos hermanos" se fijan, entre otras cosas, en un detalle ornamental del oratorio de la residencia de Jenner: un friso que el Padre había hecho pintar, a corta distancia del techo, con las palabras de un himno litúrgico (Congregavit nos in unum Christi amor, el amor de Cristo nos ha reunido), seguidas de unas frases de los Hechos de los

Apóstoles: Erant autem
perseverantes in doctrina
Apostolorum, in communicatione
fractionis panis et orationibus (Act.
II,42): "Perseveraban todos en la
enseñanza de los apóstoles, en la
comunicación de la fracción del pan
y en las oraciones". Las palabras
latinas estaban separadas por
motivos decorativos y símbolos
eucarísticos y litúrgicos
tradicionales: los panes, la espiga, la
vid, la luz, la paloma, la cruz...
Aquellos pobres chicos infiltrados, en
su ignorancia, hacen correr el rumor
de que se trata de signos cabalísticos
...

En Barcelona ocurre algo parecido. A
tal punto llegan las cosas que el
nuevo abad coadjutor del Monasterio
de Montserrat, el P. Escarré,
considera oportuno, el 9 de mayo de
1941, escribir al Obispo de Madrid
para pedirle información autorizada
sobre el Opus Dei, con objeto de

poder dar una respuesta a quienes le preguntan. Monseñor Eijo y Garay le contesta en los siguientes términos:

"Yo sé el revuelo que en Barcelona se ha levantado contra el Opus Dei. Lo triste es que personas muy dadas a Dios sean el instrumento para el mal; claro es que putantes se obsequium praestare Deo. Lo conozco todo, porque el Opus Dei, desde que se fundó en 1928, está tan en manos de la Iglesia que el Ordinario diocesano, es decir, o mi Vicario general o yo, sabemos, y cuando es menester dirigimos, todos sus pasos; de suerte que desde sus primeros vagidos hasta sus actuales ayes resuenan en nuestros oídos y... en nuestro corazón. Porque, créame, Rmo. P. Abad, el Opus es verdaderamente Dei, desde su primera idea y en todos sus pasos y trabajos. El Dr. Escrivá es un sacerdote modelo, escogido por Dios para santificación de muchas almas, humilde, prudente, abnegado,

dócil en extremo a su Prelado, de escogida inteligencia, de muy sólida formación doctrinal y espiritual, ardientemente celoso (...). Conozco todas las acusaciones que se lanzan; sé que son falsas; sé que se persigue a algunas personas, incluso en sus intereses, creyéndolos del Opus Dei ¡y no lo son!; cómo se inquieta a los padres y a las madres de los alumnos, y se requiere la acción de autoridades públicas; (...) de todo ello no sacará el Señor más que bien para el Opus Dei; pero duele el descrédito de los buenos que así persiguen lo bueno".

La persecución, en efecto, no se limita a los miembros del Opus Dei; se dirige también contra sus familias. La madre de un estudiante que, poco antes, había pedido la admisión al Opus Dei en Valencia, es visitada, con ocasión de un viaje a Barcelona, por un religioso que ella no conocía. Lleno de "caridad", le dice que su hijo

va a condenarse si sigue al Padre Escrivá, pues éste enseña que es posible ser santo en medio del mundo, y le ruega encarecidamente que le haga desistir de seguir ese camino, olvidando que el joven es mayor de edad. Aquella pobre mujer quedó tan impresionada que tuvo que guardar cama durante varios días. Hasta que, a pesar de que aquel religioso le había dicho que no lo hiciera, la buena señora fue a consultar al Vicario de la diócesis de Valencia, don Antonio Rodilla, el cual no sólo la tranquilizó, sino que afirmó con fuerza que su hijo había encontrado en el Opus Dei un auténtico camino de santidad en el mundo.

Don Antonio Rodilla tuvo que disipar también otras muchas mentiras que circulaban entre algunos obispos, consiliarios de Acción Católica, religiosos y religiosas. Porque no se trataba ya de críticas más o menos

aisladas, sino de un auténtico vendaval de persecución alimentado por pérfidas calumnias.

El Padre cambia de confesor

Desde su regreso a Madrid, don Josemaría ha vuelto a confesarse habitualmente con su antiguo confesor, el P. Sánchez Ruiz. Aunque sigue confiándole solamente su vida interior, no lo que se refiere al Opus Dei propiamente dicho, le habla de su desconcierto en cuanto estallan los primeros rumores calumniosos.

Cosa curiosa: no encuentra en él el consuelo que esperaba... Hasta que un día, el P. Sánchez, muy nervioso, le dice de sopetón lo que piensa: la Santa Sede jamás aprobará el Opus Dei. Y cita, para apoyar su opinión, un artículo -poco adecuado, por cierto- del Código de Derecho Canónico.

Don Josemaría queda consternado ante este súbito cambio, ya que su confesor siempre se había mostrado convencido del origen divino de lo que había pasado en su alma aquel 2 de octubre de 1928. Es más, cuando le había ido a visitar el 14 de febrero de 1930, después de haber visto, en la Misa, la necesidad de fundar una Sección de mujeres del Opus Dei, el P. Sánchez le había dicho que "aquello era tan de Dios como lo demás".

¿Cómo explicar este cambio de actitud sin pensar que ha sido presionado para que le disuada de fundar el Opus Dei?

Don Josemaría no concibe la dirección espiritual al margen de un clima de plena confianza. Por eso decide dejar de verle, no sin antes explicarle, con toda delicadeza, que después de lo que le ha dicho, no le parece oportuno seguir confesándose con él. Corre el año 1940 y el

Fundador toma como confesor a un sacerdote amigo suyo, don José María García Lahiguera, director espiritual del seminario diocesano de Madrid.

Primera aprobación oficial

Mons. Eijo y Garay está preocupado. Hacia 1940-41, el Señor permite una contradicción tremenda contra el Opus Dei, y el Obispo de Madrid, que sigue paso a paso la vida y desarrollo de la Obra, determina dar la primera aprobación diocesana, para ver si así se acalla la persecución.

El Fundador queda perplejo ante la proposición. Sabe que cuenta con el apoyo y estímulo de su obispo, al que siempre ha tenido informado, pero, como buen canonista, comprende perfectamente que la Obra tiene que crecer y madurar antes de encontrar su propio camino jurídico, pues su novedad planteará, sin duda, la

necesidad de reformar la legislación en vigor.

Mientras el Señor permitía estas contradicciones, ocurrió un acontecimiento: el 22 de agosto de 1940 había fallecido el Arzobispo de Toledo y sabe el Padre que el candidato más probable para sucederle es precisamente el Obispo de Madrid.

Por eso, con lealtad, en una conversación, le dice a don Leopoldo: Señor Obispo, déjenos, no nos ayude; ¿no se da cuenta de que se juega la mitra de Toledo? Y don Leopoldo le contesta: "Josemaría, lo que me juego es el alma".

Unos meses más tarde, el Padre se da cuenta de que todavía no ha presentado a Mons. Eijo y Garay los documentos pertinentes.

-Señor Obispo, yo quiero ser siempre muy obediente a Vuestra Excelencia

y sin embargo, a pesar de que hace mucho tiempo me ha pedido los documentos para proceder a la aprobación de la Obra, no se los he traído: sólo hoy me he dado cuenta de esto, de que no hago lo que el Señor Obispo me ha dicho. Y, al darme cuenta, he sentido una gran alegría, porque cualquier otro eclesiástico hubiera venido enseguida al Palacio Episcopal, trayendo esos documentos que el Señor Obispo había pedido: así he tenido una nueva prueba de que la Obra no es mía, sino de Dios; si no la aprueba usted, la aprobará su sucesor...

El 14 de febrero de 1941, el Fundador presenta la solicitud de aprobación, con la documentación requerida. El 24 de marzo el Obispo de Madrid firma el decreto que, en virtud del artículo 708 del Código de Derecho Canónico (por el que los simples fieles pueden asociarse para obras de

piEDAD y caridad), da al Opus Dei la aprobación como Pía Unión pero, como le ha pedido don Josemaría, sin erigirlo canónicamente. Don Leopoldo ha tenido la delicadeza de fechar el documento el 19 de marzo, festividad de San José, fiesta del Patrono que celebra el Fundador. Además de la fórmula ritual, añade algunas palabras que testimonian su afecto y estímulo hacia el Opus Dei: "Y pedimos a Dios Nuestro Señor, por intercesión de San José, en cuya fiesta tenemos la satisfacción de aprobar canónicamente tan importante Obra de celo, que conceda que no se malogre ninguno de los grandes frutos que de ella esperamos".

Cuando Mons. Eijo y Garay comunica la noticia a don Josemaría, éste se encuentra en la casa de Diego de León. Inmediatamente, va a buscar a su madre y a los pocos miembros de la Obra que están allí. Todos juntos,

entran en el oratorio y se postran de rodillas ante el Sagrario, para dar gracias.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-es/article/43-madrid-1940/> (12/08/2025)